



Universidad de Valladolid



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

DE LA COMISIÓN DE VALORACION DE LA DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN LOS APARTAMENTOS SOLIDARIOS VACANTES PARA EL CURSO 2026-2027

Mediante Resolución de 15 de julio de 2026, El Vicerrectorado de Sostenibilidad y Responsabilidad Social convocó la Adjudicación de plazas en los apartamentos solidarios vacantes para el curso 2026-2027

En la base sexta de dicha Resolución se establecía que la evaluación de las solicitudes, para la emisión de informe vinculante, corresponderá a una Comisión de Valoración nombrada por el Vicerrector de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid y que estará integrada por tres personas, todas ellas de la Universidad de Valladolid. En cumplimiento de lo anterior, con fecha 9 de septiembre 2026, se dicta resolución designando como miembros de la Comisión a las personas relacionadas a continuación:

- Presidente: Luis Javier Miguel González. Vicerrector de Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
- Vocal: D. César Vega García, técnico de Asuntos Sociales del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Secretaria: Dña. María del Carmen Infante Gutiérrez, personal técnico, de gestión, administración y servicios de RSUVa y secretaria de esta comisión.

La Comisión de Valoración se reúne en única sesión el día 10 de septiembre de 2026 celebrada de forma presencial en el Edificio Rector Tejerina, 3ª Planta, a las 10 horas.

Se han estudiado, de manera individualizada y con anterioridad a esta reunión, las solicitudes presentadas y se ha puntuado a las candidaturas que cumplían con los requisitos de acceso en función de cada uno de los criterios.

Se han recibido 5 candidaturas, de las cuales:

- Dos no cumplían con los requisitos establecidos para optar al piso de Eneldo.
- Una candidatura renunció a hacer la entrevista después de citado.
- La candidatura seleccionada en la reunión de la comisión de valoración renunció, y la siguiente solicitud pasa a ser la seleccionada.
- La siguiente solicitud renunció por ser el alumno elegido en otra promoción.

Se acuerda tomar la puntuación obtenida como la suma de las puntuaciones para establecer el orden de prelación por orden decreciente de las candidaturas

Tras el examen de las puntuaciones se procede a determinar las candidaturas estimadas, suplentes, desestimadas y desistidas. Las candidaturas estimadas se ordenan por orden decreciente de puntuación





Universidad de Valladolid



Los puntos se distribuyeron según consta en las siguientes tablas:

ALUMNADO EXCLUIDO PISO ENELDO		
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
617	Fadi Sersif	Excluido
****613****	Inés Pimentel Noroha	Excluida

ALUMNADO ESTIMADO FAVORABLEMENTE PISO TRANSICIÓN		
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
617	Fadi Sersif	20
176	Diego Rodrigo Mamani Apaza	19
****613****	Inés Pimentel Noroha	13
497	Donghua Ren	12

ALUMNADO ESTIMADO FAVORABLEMENTE PISO FAISÁN		
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
176	Diego Rodrigo Mamani Apaza	Renuncia
617	Fadi Sersif	Renuncia
****613****	Inés Pimentel Noroha	13



ALUMNADO QUE HA RENUNCIADO ANTES DE LA EVALUCIÓN		
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
968	Youness Bel-Qars	Renuncia

ALUMNADO SUPLENTE PISOS TRANSICIÓN Y FAISÁN		
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
497	Donghua Ren	12

Órgano Instructor de la convocatoria
César Vega García.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Cesar Vega Garcia	Firmado	16/09/2026 14:48:16	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=6%2BSBfJjFAWVS3k3wBU1IjQ%3D%3D			

